

focus

formación organizada en competencias
utilizadas en el sistema de salud

PROGRAMA: 12040

REALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE ESPIROMETRÍAS.

Lugar de celebración del programa:

Servicio de Neumología
Hospital General San Jorge
Avda. Martínez de Velasco, 36
22004 Huesca

ORGANIZA:

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
CIBA (Centro de Investigación Biomédica de Aragón)
Avda. San Juan Bosco, 13
50009 Zaragoza

T.: 976.71.67.82 976.71.68.62
F.: 976.714.670
focuss@aragon.es

Código 12040

Nombre del programa

REALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE ESPIROMETRÍAS

Dirigido a

Médicos de diferentes especialidades interesados en adquirir el conocimiento de la técnica (Neumología, Medicina Interna, Cardiología, Anestesia, Atención Primaria, etc.), Médicos de Atención Primaria y Profesionales de enfermería.

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

Serán necesarios conocimientos en patología respiratoria y haber leído previamente la Normativa para la realización para la espirometría forzada elaborada por la SEPAR como manual básico.

TUTOR:

Elena M^a Briz Muñoz, del servicio de Neumología del Hospital San Jorge de Huesca.

OBJETIVOS:

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

1. Conocer las indicaciones y limitaciones de la técnica
2. Saber realizar una espirometría
3. Interpretar los diferentes resultados .
4. Correlacionar los resultados con la clínica y evaluar posibles tratamientos en función de los diferentes síndromes clínicos
5. Conocimiento básico de otras técnicas de valoración de función pulmonar (volúmenes, difusión de gases, presiones y gases sanguíneos, test de la marcha de los 6 minutos, test de provocación inespecífica y específica).

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

Realizar, interpretar y evaluar de forma complementaria a la clínica las enfermedades respiratorias que precisen de la realización de una espirometría para realizar un diagnóstico, evaluar la severidad de la clínica o la respuesta al tratamiento de la enfermedad.

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

Realizar espirometrías y su interpretación, así como organizar un pequeño laboratorio de espirometrías en el centro de salud.

ACTIVIDADES:

1. La técnica en sí, haciendo especial hincapié a los criterios que debe cumplir para que la prueba sea válida. Porcentajes con respecto al teórico, diagnóstico de síndrome obstructivo, no obstructivo y mixto.

Valoración de la severidad. Criterios de validez de la prueba. Test broncodilatador (criterios de positividad negatividad de la prueba). Correlación con la clínica y modificación con el tratamiento instaurado.

2. Aspectos organizativos del fichero de pacientes y pruebas de broncodilatación. Conocimientos del coste de la prueba. Evaluación de diversos aparatos.

3. Reconocimientos de errores y problemas durante la realización.

TIEMPO DE FORMACIÓN:

El programa se desarrollará durante 5 días en horario de 8:15 a 15 h.

CRÉDITOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE ARAGÓN:

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón.

REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa focuss comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior **sesión clínica** en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa focuss, y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el **Responsable del Servicio/Unidad/Centro** y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta focuss, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica **al Tutor/a del Programa y a la siguiente dirección: focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa focuss.